

**Políticas colombianas de bilingüismo frente al aprendizaje del inglés en octavo semestre de ingeniería de sistemas - Corporación Universitaria Latinoamericana de Barranquilla.**

**Presentado por:**

**Luz Mery Salcedo Vasquez**

**Código 1129538532**

**Especialización en Educación Superior a Distancia**

**Asesor:**

**José Mauricio Sánchez Ortiz**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ECEDU)**

**Barranquilla, 1 de diciembre de 2019**

<b>Resumen analítico especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	Políticas colombianas de bilingüismo frente al aprendizaje del inglés en octavo semestre de ingeniería de sistemas - Corporación Universitaria Latinoamericana de Barranquilla.
<b>Modalidad de Trabajo de grado</b>	Monografía
<b>Línea de investigación</b>	Transversal: Línea pedagogía, didáctica y currículo
<b>Autores</b>	Luz Mery Salcedo Vasquez código 1129538532
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>Fecha</b>	1 de diciembre de 2019
<b>Palabras claves</b>	Aprendizaje del inglés, políticas de bilingüismo, educación superior, competencias en lengua extranjera, examen de estado.
<b>Descripción.</b>	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de monografía, bajo la asesoría del doctor José Mauricio Sánchez Ortiz, inscrito en la línea de investigación: Transversal: Línea pedagogía, didáctica y currículo y funcional: Visibilidad, gestión del conocimiento y educación de la ECEDU, y se fundamentó en la metodología cualitativa. La institución escogida fue en la corporación latinoamericana CUL de la ciudad de Barranquilla.

<b>Fuentes</b>	Para desarrollar esta monografía, se utilizó para la recolección de la información se realizó una búsqueda documental en bases de datos científicas (Redalyc y Scielo) y como principales fuentes varios documentos importantes del Ministerio de educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, que destacan la importancia del inglés y describen las metas del gobierno nacional en cuanto al nivel de conocimiento que deben alcanzar los estudiantes colombianos.
<b>Contenidos</b>	<p>Introducción</p> <p>Justificación</p> <p>Definición del problema</p> <p>Objetivos</p> <p>Marco teórico</p> <p>Aspectos metodológicos</p> <p>Resultados</p> <p>Discusión</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p> <p>Referencias</p>
<b>Metodología</b>	La presente investigación es una revisión de tipo documental, pues se encuentra fundamentada en la definición de monografía planteada por Morales (2003) quien afirma que es un texto que contiene información científica en el que se muestran resultados producto de una investigación documental, que surgen de un proceso en el que se describen, analizan y reflexionan datos y conceptos como parte de la indagación que se lleva a cabo.

<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>La sociedad actual es cada vez más dinámica y exigente, por lo que el aprendizaje del inglés, brinda al estudiante de educación superior, la posibilidad de ampliar su visión profesional y laboral. El MEN en su proyecto Colombia bilingüe busca que estos desarrollen sus habilidades comunicativas y obtengan mejores resultados en las pruebas saber pro.</p>
<p><b>Referencias bibliográficas</b></p>	<p>Abero, L., Berardi, L., Capocasale A., Montejo, S., Soriano. (2015). Investigación educativa. Recuperado de: <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf</a>.</p> <p>Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA. (2019). Informe Nivelatorios. Corporación Universitaria Latinoamericana CUL. Documento institucional. Barranquilla.</p> <p>Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA.(2019) Informe Saber Pro. Corporación Universitaria Latinoamericana CUL. Documento institucional. Barranquilla.</p> <p>Congreso de la República. (2009). Ley 1324 de 2009: Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES. Diario Oficial, 13 de julio de 2009, n.º</p>

47.409. Bogotá, D. C. Recuperado de:  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-210697.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-210697.html?_noredirect=1)

Congreso de la república. (2013) Ley 1651 de 2013. Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo. Diario Oficial, Año CXLIX. N.

48.849. 12, Julio, 2013. PAG.8. Bogotá D.C. Recuperado de:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685875>

Fandiño, Y., José; Bermúdez, J., y Lugo, V. *Retos del Programa Nacional de Bilingüismo*. Colombia Bilingüe Educación y Educadores, vol. 15, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012, pp. 363-381 Universidad de La Sabana

Cundinamarca, Colombia. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/834/83428627002.pdf>

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES, Marco de referencia Saber 11, Saber TYT, Saber Pro Prueba de Inglés, Colombia, 2017.

Recuperado de:

<https://www2.icfes.gov.co/documents/20143/1479027/Marco+de+referencia+-+ingles.pdf/bfa43492-1bc1-442a-bcab-2f26e306ebee>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Subdirección General de Cooperación Internacional. (2002). Marco común europeo de referencia

para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. España: Instituto Cervantes. Recuperado de:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Colombia, la mejor educada en 2025.

Bogotá. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN. (1980). Decreto 2343 de 1980: Por el cual se reglamentan los exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior. Diario Oficial, 18 de septiembre de 1980, n.º 35.603. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de educación Nacional. MEN (2006) Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés. Bogotá, D. C.: MEN.2006  
Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/w3-article-115174>

Ministerio de Educación Nacional MEN (2014) Programa nacional de bilingüismo Colombia 2004-2009. PNB. Bogotá D.C. MEN, 2004  
Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560\\_recurso\\_pdf\\_programa\\_nacional\\_bilinguismo.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf)

Ministerio de Educación Nacional MEN (2010). Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras. PFDCLE. Bogotá, D.C. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-327001\\_archivo\\_pdf\\_terminos\\_convocatoria.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-327001_archivo_pdf_terminos_convocatoria.pdf).

Vargas, A., Tejada, H. y Colmenares, S. (2008). Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (inglés): una lectura crítica. Lenguaje: Revista de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle, 36(1), 241-275. Recuperado de: [file:///C:/Users/Mery/Downloads/4863-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13719-1-10-20170719%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Mery/Downloads/4863-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13719-1-10-20170719%20(3).pdf)

## Contenido

<b>Resumen analítico especializado (RAE)</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Justificación</b> .....	11
<b>Descripción del problema</b> .....	12
<b>Objetivo general</b> .....	14
<b>Objetivos específicos</b> .....	14
<b>Línea de investigación</b> .....	15
<b>Marco teórico</b> .....	16
<b>Aspectos metodológicos</b> .....	34
<b>Resultados</b> .....	39
<b>Discusión</b> .....	41
<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	44
<b>Referencias</b> .....	47



## Introducción

Al igual que ocurre en los países desarrollados de Europa y el resto del mundo, donde la comunicación en el idioma inglés, le permite al educando lograr una plena integración social y cultural, la enseñanza bilingüe en Colombia, se convierte en un requisito indispensable para los estudiantes de cualquier nivel académico. Por lo tanto, el aprendizaje del idioma inglés es una exigencia evidente en el contexto actual motivada por razones de índole educativa y cultural, que, a su vez, se constituye como una prioridad ampliando su proyección laboral.

Teniendo en cuenta la importancia de esta lengua, esta monografía se fundamenta en el análisis de las metas que el estado colombiano se ha trazado en relación a su enseñanza, según lo establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) la entidad encargada de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia, que a través de exámenes de estado, que se encuentran sustentados en la Ley 1324 de 2009, la cual establece que el objeto de este instituto es “ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.” (Artículo 12).

En tal sentido, con su ejecución se examina el desarrollo de las competencias en lengua inglesa, basándose en el modelo internacional del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCER (Consejo de Europa, 2002) que emplea una escala descriptiva de niveles lingüísticos: Umbral, Plataforma y Avanzado, es decir inicia desde el conocimiento o competencia mínima de

la lengua, hasta alcanzar el dominio total de la misma. Es utilizado por los profesionales de la enseñanza en Europa, por ser el resultado de una exhaustiva investigación realizada por especialistas en lingüística aplicada, que recoge los últimos estudios en materia de enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Por esta razón, el MEN a través del ICFES (2017) en su marco de referencia saber 11 saber TYT Saber PRO, ha señalado como meta el nivel B1 (nivel pre-intermedio) para los estudiantes de educación media y el nivel B2 (nivel intermedio) para los estudiantes de educación superior. Sin embargo, esta meta no ha logrado cumplirse y para el estado es preocupante, los bajos niveles de inglés, que aun presentan los estudiantes colombianos en educación básica y superior, pues el análisis de las pruebas saber pro, indican que se deben tomar medidas de contingencia para que los estudiantes de manera progresiva obtengan mejores resultados en esta competencia.

## **Justificación**

En todo proceso educativo, el lenguaje en sus diversas formas abarca los aspectos cognitivos, estéticos y comunicativos; por lo cual, se hace necesario desarrollarlo como una herramienta útil en la apropiación del conocimiento. El mundo globalizado actual exige el conocimiento del inglés como idioma universal y ante esto, los procesos académicos deben apuntar a promoverlo. Por esta razón, se hace pertinente esta monografía, ya que es importante adquirir competencias lingüísticas, y así mejorar las perspectivas académicas y laborales de los futuros profesionales.

El MEN, en su proyecto Colombia bilingüe promueve la calidad en los programas de enseñanza del inglés, por medio de los diferentes estándares internacionales acogidos por nuestro país, que involucran el bilingüismo en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. De ahí que, el propósito de esta monografía, consista en analizar las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes del 8 semestre de Ingeniería de Sistemas de la Corporación latinoamericana CUL, logrando examinar si alcanzan a desarrollar destrezas en el aprendizaje de una segunda lengua y llegan al nivel B2 de la escala del MCER, que establece el MEN para la educación superior.

De igual forma, se pretende crear conciencia dentro de la comunidad académica y científica implementando para que se busquen estrategias que promuevan el inglés, y enriquezcan la metodología que implementa la CUL en cuanto a su enseñanza, con el fin de obtener mejores resultados en las pruebas Saber Pro; lo cual representa un beneficio para la institución, pues

obtendrá mayor reconocimiento dentro del contexto local y nacional por la calidad en sus procesos académicos.

### **Descripción del problema**

Teniendo en cuenta que las metas del estado colombiano en cuanto a la enseñanza del inglés, cada año son más exigentes debido a los parámetros internacionales que obedecen a la globalización, el gobierno tiene como principal objetivo lograr que todos los estudiantes colombianos de instituciones oficiales y privadas tengan la oportunidad de aprender el idioma desde los grados inferiores, hasta la educación superior; para lo cual, el MEN, ha establecido varios programas orientados a promover la formación bilingüe a través de iniciativas como: ley 1651 de 2013, de bilingüismo, Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras (PFDCLE) 2010-2014, el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019, Programa Nacional de inglés (PNI) 2015-2025 y Colombia Bilingüe 2014-2018.

No obstante, la realidad actual muestra un bajo nivel en cuanto a la calidad educativa del aprendizaje del inglés en el país. En cuanto a este respecto, en el centro de análisis diálogo Interamericano publicó un informe titulado: Aprendizaje del Inglés en América Latina, en el que se evalúa las políticas públicas actuales y contiene recomendaciones para mejorar las competencias lingüísticas, se revisaron estadísticas, marcos normativos y administrativos, información oficial y no oficial y se entrevistaron a expertos de los 10 países evaluados de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay; los cuales en conjunto representan el 85 por ciento del PIB. Por su parte, Colombia se ubica en la categoría de dominio “bajo” o “muy bajo”, lo que demuestra una

notable deficiencia para utilizar el inglés de manera eficaz en el país. Sin embargo, de 2014 a 2015, el país mostró una mejora de 1,87 puntos en el dominio del inglés.

Otro aspecto importante destacado en el informe, en los que la nación debe trabajar es la formación de los docentes y la medición del aprendizaje tanto en estudiantes como en profesores. A través de un examen diagnóstico, se identificó que, del 50 por ciento de los 15.300 profesores de inglés, 43 por ciento de los examinados alcanzó el nivel B2, el cual es el que debe tener un profesor de primaria y secundaria. Cabe anotar que, estas falencias las llevan los estudiantes al ingresar a la educación superior.

Particularmente, en el caso de la corporación Universitaria latinoamericana CUL, después de realizar un diagnóstico que indagó por las deficiencias que presentan los estudiantes de 8° semestre del programa de Ingeniería y dialogar con los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés, se evidencia un nivel deficiente en el dominio de esta lengua, que ocasiona un bajo desempeño en las pruebas saber Pro.

### **Objetivo general**

Identificar las Políticas colombianas de Bilingüismo frente al aprendizaje del inglés en octavo semestre de Ingeniería de Sistemas - Corporación Universitaria Latinoamericana de Barranquilla.

### **Objetivos específicos**

Identificar si los estudiantes de octavo semestre de la CUL logran o no desarrollar las 4 habilidades del idioma inglés (Writing, Speaking, Listening, Reading)

Examinar si los aprendientes al graduarse han alcanzado el nivel B2 que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Evidenciar si la metodología implementada por el Programa de Ingeniería de Sistemas para el aprendizaje del inglés va enfocada al desarrollo de las competencias establecidas por el ICFES.

### **Línea de investigación**

La presente monografía se articula desde la línea de investigación Transversal: pedagogía, didáctica y currículo de la educación ECEDU, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, cuya política está orientada a mostrar formas de aprendizaje autónomo de la pedagogía desde los contextos tradicionales, haciendo énfasis en las prácticas pedagógicas desarrollada en los que son de tipo virtual. Cabe señalar, que toma como referencias situaciones de aprendizajes y emplea medios trabajados en la modalidad De Educación a distancia de la Universidad.

## Marco teórico

A través de la historia, el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse con los demás seres que le rodean por medio de la expresión corporal y el lenguaje. Por ello, al hablar de lenguaje, se debe considerar como el conjunto de palabras que permite expresar ideas y sentimientos dentro de un pueblo o nación, que debe preocuparse por adquirir un nuevo idioma y no conformarse con tener sólo el dominio de la lengua materna. De tal manera que hablar una lengua extranjera permite ampliar el horizonte cultural, proporciona una visión más rica y compleja de la realidad, propicia el respeto y la tolerancia hacia cualquier forma de diversidad; facilitando la apertura a nuevos modos de expresión, al tiempo que se mejoran las capacidades comunicativas.

De acuerdo a la teoría lingüística generativa de Chomsky (2011) conocida actualmente como biolingüística, la adquisición y funcionamiento del lenguaje humano, se da por la existencia de una estructura mental inherente en el hombre que facilita de manera natural la comprensión de un enunciado en cualquier idioma (Barón y Müller 2014, P: 418). Se puede inferir entonces, que alcanzar el dominio en otro idioma, obedece a una condición innata, que hace que se desarrolle de forma automática el proceso de adquisición.

En concordancia con lo anterior, la educación en Colombia tiene contemplado en la ley 115 de 1994 en el artículo 5, como uno de sus fines: "...el estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad". Ésta ley, conlleva a que se promueva la facilidad de aprender un segundo idioma desde básica primaria, para generar valores y una identidad cultural que optimice calidad



de la educación; pues en esta sociedad con diversidad de culturas y acceso al conocimiento, los idiomas extranjeros se convierten en una herramienta primordial para construir una representación del mundo, pues hablar diversas lenguas permite interactuar con ciudadanos de otras nacionalidades, conocer su idiosincrasia y amplía la idea de aldea global en un planeta donde somos familia.

En efecto, el Congreso de Colombia mediante la ley 1651 de 2013, denominada Ley de Bilingüismo, decreta en su artículo 1°. Adicionar al artículo 13 de la Ley 115 de 1994 en el literal J, lo siguiente: “Desarrollar competencias y habilidades que propicien el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la oferta de la educación superior y a oportunidades en los ámbitos empresarial y laboral, con especial énfasis en los departamentos ...”. Lo anterior, sugiere que todos los estudiantes colombianos sin excepción alguna, deben recibir formación bilingüe desde el inicio de su escolaridad, hasta la educación superior, teniendo en cuenta que el dominio de una lengua extranjera, como el inglés considerado el idioma universal, garantiza una mayor proyección laboral y un mejor futuro.

Además, el Congreso en la Ley 30 de diciembre 28 de 1992 encargada de organizar el servicio público de la Educación Superior, señala en el capítulo II artículo 6° literal a, referido a los objetivos de la misma, su deber de profundizar en la formación integral de los estudiantes del país dentro de las modalidades y calidades, por lo cual su función consiste en capacitarlos para responder a las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que necesita la nación.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, bajo el lema Todos por un nuevo país, cuyo objetivo principal es Construir una Colombia en paz, equitativa y educada; concibe la educación como el pilar fundamental en la construcción de una sociedad con posibilidad de generar mejores oportunidades académicas y laborales para todos los ciudadanos. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional MEN, ha liderado varios programas orientados a promover la enseñanza del inglés en todas las instituciones educativas del país tanto oficiales como privadas, tales como: el programa para el fortalecimiento de lenguas extranjeras (PFDCLE) 2010-2014, Colombia bilingüe 2014-2018, el programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019 y programa nacional de inglés (PNI) 2015-2025.

En primera instancia, el programa para el fortalecimiento de lenguas extranjeras PFDCLE (2010-2014), es una convocatoria del MEN que busca el mejoramiento de la competencia comunicativa en inglés y la práctica pedagógica de los docentes de educación básica y media, a través de la creación de diversos proyectos presenciales o virtuales que efectúen esquemas de desarrollo en el aula de clases, con el fin de fortalecer el dominio de esta lengua en las instituciones educativas focalizadas. Se encuentra dirigido a entidades territoriales con certificación, en convenio con instituciones de educación superior del país, lleven a cabo estos proyectos de formación docente, articulándose a los proyectos regionales de fortalecimiento del inglés.

De otro lado, Colombia Bilingüe (2014-2018) es un plan de acción del MEN, que pretende promover el aprendizaje del inglés en los estudiantes de educación básica, media, y surge gracias

a la experiencia global del uso de esta lengua, a partir de la interacción de estudiantes colombianos con extranjeros; con el fin de acceder a sus cultura y de esta manera fortalecer sus habilidades en la comunicación de este idioma, obtener becas de estudio, que garanticen una excelente formación académica e ingresar al mercado laboral cada vez más exigente.

Otro de los proyectos vigentes del MEN es el Programa Nacional de Bilingüismo PNB (2004-2019) un plan estratégico, cuyo fin es mejorar la calidad de la política educativa en lengua extranjera en los niveles básico, medio y superior que se imparte en el país. Su lema inglés como una segunda lengua: una estrategia para la competitividad, tiene como visión al finalizar el año 2019, el dominio del inglés como segunda lengua, pues representa una ventaja comparativa y una competencia para todos los ciudadanos, ya que les permite acceder a mejores oportunidades, y a su vez favorece las dinámicas académicas, tecnológicas y económicas en pro de la globalización. (MEN 2004)

En la educación superior, la meta específica para los futuros docentes de inglés es que lleguen al nivel intermedio alto B2 – C1 y los estudiantes de otras carreras al B2, por lo que se han llevado a cabo proyectos enfocados en la búsqueda de modelos de formación en metodología para la enseñanza del inglés con el respaldo de 24 universidades, al igual que programas de desarrollo profesional docente en las regiones. También, el PNB creó una alianza con la cooperación internacional, los gobiernos locales, centros de idiomas, las universidades públicas y privadas y sus programas de formación en lengua extranjera; entre otras entidades.

Por último, el Programa Nacional de inglés, PNI (2015-2025), busca transformar el aprendizaje del inglés en los próximos años en Colombia, partiendo de la trayectoria recorrida en relación a la enseñanza del inglés y sumándose a los programas anteriormente citados, con la finalidad de seguir trabajando en pro del mejoramiento de la calidad educativa y aspirar al nivel B2. Se consolida como una política de estado colombiano a largo plazo, integral e intersectorial, para lograr resultados exitosos como en otros países con sistemas educativos destacados, donde el dominio de una segunda lengua como el inglés garantiza un desarrollo personal, social y económico.

Las metas de este programa para la educación superior son bastante ambiciosas, ya que el MEN pretende garantizar la calidad, y conseguir su internacionalización, empleando herramientas para fomentar la enseñanza del inglés en las instituciones educativas de educación superior, IES tales como: Instaurar requerimientos de inglés para la obtención del registro calificado y la acreditación de calidad, ofrecer acompañamiento para el fortalecimiento de oferta de inglés, facilitar libre acceso a materiales de estudio y programas referenciales, por medio de una plataforma virtual gratuita, liderar campañas de comunicación entre otras.

Así mismo, por disposición del MEN, a partir del 2007 la enseñanza y evaluación del inglés se realiza de acuerdo al MCER de referencia para las lenguas explicado en el marco de referencia del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES (2017) que sostiene el reto sobre el desarrollo de la competencia lingüística, sociolingüística y discursiva; por tal razón establece una escala que parte de una división inicial en tres niveles: “A, B y C. El primero es

inicial: A1. Acceso (Breakthrough) A2. Plataforma (Waystage). El segundo, es intermedio comprende: B1. Umbral (Threshold) B2. Avanzado (Ventage). Por último, el tercero que es el avanzado incluye: C1. Dominio operativo eficaz C2. Maestría (Mastery) (Effective Operacional Proficiency)” (García 2002).

En este sentido, el ICFES (2017) señala que en el nivel intermedio B2, el estudiante debe desarrollar tres aspectos importantes, el primero estar en capacidad de entender las ideas principales presentes en textos complejos y de carácter técnico que aborden temas concretos y abstractos. El segundo, entablar conversaciones fluidas con hablantes nativos con naturalidad, de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por ninguno de los interlocutores. El tercero, producir textos coherentes sobre diversos temas, en el que defienda su punto de vista sobre cuestiones generales, señalando los pros y los contras de las distintas opciones.

En consecuencia, para el MEN, los estándares básicos de competencia en lengua extranjera, se fundamentan en la definición de competencias: “El conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado” (MEN, 2006, p.11). Como se mencionó anteriormente en el caso del inglés, el objetivo es lograr la competencia comunicativa en los estudiantes, mediante el desarrollo de 3 componentes que son:

Competencia lingüística: que se refiere al conocimiento de los aspectos formales de la lengua y la capacidad para utilizarlos en la construcción de mensajes significativos, por lo que se hace

necesario el manejo de conceptos gramaticales y las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y ortográficas, y su aplicación en diferentes situaciones.

Competencia pragmática: Se encuentra relacionada con el uso de los recursos lingüísticos y comprende a su vez una competencia discursiva y una funcional. La primera, se refiere a la capacidad de organizar secuencialmente oraciones para la elaboración fragmentos textuales. La segunda, implica la apropiación tanto las formas lingüísticas y sus funciones, como la manera en que se encadenan unas con actos comunicativos reales.

Competencia sociolingüística: Se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua. Por ejemplo, se emplea para manejar normas de cortesía y otras reglas que ordenan las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales. También se maneja al entrar en contacto con expresiones de la sabiduría popular o con las diferencias de registro, de dialecto y de acento (MEN, 2006, p.11-12).

Es de vital importancia destacar que la ley 1324 de 2009 señala que el examen de estado de calidad de la educación superior, Saber Pro, como un instrumento del gobierno nacional que permite la evaluación de la misma, por lo cual “dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia” (Decreto 3963, 2009, artículo 1).

Además, a través de los resultados obtenidos, el MEN puede verificar el alcance de las políticas de bilingüismo y el cumplimiento de las metas propuestas en relación al desarrollo de competencias de comunicación en lengua extranjera por parte de las instituciones educativas y

los estudiantes colombianos, quienes de manera obligatoria deben realizarlo para obtener su título de pregrado.

El ICFES (2017) en la guía de orientación Saber Pro Competencias Específicas Módulo Enseñar, señala que este examen se compone por módulos de competencias genéricas y específicas. Las primeras son comunes y deben desarrollarlas todos los estudiantes independientemente a su área de conocimiento. Las segundas, son aplicadas de acuerdo a los grupos de programas con especialidades de formación afines. Además, el ICFES en alineación con Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), realizó la reestructuración de todos los exámenes de estado: Saber Pro se rediseño en el año 2010 y en 2015 se aprobó uno con módulos genéricos Saber T y T; lo cual, permite la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, por la evaluación de las competencias genéricas.

De igual manera, Melo, Ramos, y Hernández (2017) en su artículo que pretende examinar el estado de la educación superior en Colombia, a partir del año 2009 en adelante, sostienen que el ICFES realiza pruebas genéricas “para evaluar competencias comunes y básicas para el ejercicio de cualquier profesión” (ICFES, 2011, p. 13). En un comienzo, se evaluaba comprensión de lectura y dominio del idioma inglés, pero en el segundo semestre del 2011, se ampliaron a 4 las pruebas genéricas: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, escritura e inglés; cuyo objetivo consiste en valorar destrezas habituales de los estudiantes que son “relevantes para los logros universitarios y para el trabajo de los egresados” (ICFES, 2011, p. 15).

Sin embargo, las ambiciosas metas y programas del Estado, enfocados al bilingüismo, se han quedado cortos. Se debe resaltar que es una intención muy valiosa, una visión mayúscula a la cual, la población objeto no ha respondido como debería ser. De pronto el MEN tiene muy clara la trascendencia de tener ciudadanos bilingües, pero éste no ha dimensionado esta grandeza y por ende no ha estado a la altura de este fenomenal reto. Se puede observar que esa valiosa intención del Estado no ha sido correspondida, pero el gobierno insiste en sus propósitos.

De tal manera que, los objetivos trazados entre el MEN y el ICFES para alcanzar la alta calidad, el principal reto de la educación superior en Colombia, en los últimos años muestra un panorama poco satisfactorio, pues según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES 2015 del total de instituciones de educación superior activas, solo el 16% contaba con acreditación de alta calidad. De éstas, el 40% eran oficiales, mientras aquellas que no contaban con acreditación, el 73% eran privadas. Estos resultados son producto de las condiciones económicas y sociales de los educandos, que afectan considerablemente la posibilidad de alcanzar dicho objetivo, obstaculizando el logro académico de las instituciones y programas académicos.

El desarrollo social y económico del país se ve visiblemente afectado por flagelos de tipo social como la violencia, la pobreza extrema, el desplazamiento, el conflicto armado, especialmente en algunos grupos poblacionales vulnerables en algunas zonas del país; los cuales impiden la igualdad social, la educación de niños y jóvenes y el crecimiento económico. Sin duda, una estrategia social como respuesta, orientada a mejorar el acceso a la educación y



calidad en el sistema educativo, permitiría a Colombia alcanzar estos estándares internacionales y lograr igualdad de oportunidades para todos los habitantes.

En este orden de ideas, Arias, Becerra y Rincón (2019) presentan en el noveno boletín del observatorio en ciencias administrativas de ASCOLFA, los resultados en las competencias genéricas de los universitarios en Colombia, que realizaron el examen Saber Pro en el año 2018 ubicados por grupos de referencia GR, que son agrupaciones por programas académicos de educación superior, que comparten características similares y facilitan escoger a quienes alcanzaron los mejores resultados, los cuales son poco alentadores.

En este año, un total de 237.112 estudiantes presentaron la prueba, 8.484 menos que en 2017 y el promedio global para 2018 fue de 147,5 con una desviación estándar de 23,9 parecido a los de 2017; ya que solo aumentó en 0,5 puntos. Además, el total de los 19 GR, 9 consiguen un promedio por encima de la media (150 puntos) y el mejor puntaje global promedio PGP, lo obtuvo el programa de economía y el más bajo educación. En el comparativo de los resultados promedios de las competencias genéricas y el puntaje global, se refleja que, en relación al inglés en 2017, el promedio fue de 150,1 y en el 2018 150,9. El puntaje global indica que, en 2017 fue 147,0 y en el 2018 147,5; es decir, no hubo un aumento significativo pues fue solo un punto; lo cual riñe con las metas diseñadas por el MEN en los diferentes programas donde se contemplan las políticas nacionales de bilingüismo.

En lo que compete a la población escogida para en esta monografía, el octavo semestre de ingeniería de sistemas de la Corporación Universitaria Latinoamérica (CUL) el informe Saber Pro (2019), documento de carácter institucional elaborado por el Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA, un ente un ente institucional encargado de orientar los procesos académicos de estudiantes con dificultades. Señala que los resultados tampoco son favorables en la competencia genérica inglés, pues de los 30 estudiantes matriculados en este programa y que presentaron la prueba de Estado, el 70% obtuvo un nivel bajo en la competencia genérica inglés.

Por esta razón, las directivas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, preocupadas por estos bajos resultados, a través del CREA, llevaron a cabo la idea de incluir en el plan de estudio de todos los programas académicos, una asignatura denominada competencias genéricas. Esta tiene como propósito, la preparación de los estudiantes al examen de estado de calidad de la educación superior Saber Pro, abordando todas las competencias y componente en las áreas de: Razonamiento cuantitativo, lectura crítica, comprensión lectora, competencia ciudadana e inglés.

En efecto, a partir de sexto semestre, la población estudiantil en general recibe esta formación a través de módulos que contienen preguntas de selección múltiple con respuesta única, para que ellos se familiaricen con la metodología ICFES. De igual forma, se les aplica un simulacro, que permite a los docentes identificar las falencias presentadas hasta ese momento, y determinar los tópicos por reforzar e implementar nuevas las estrategias; como parte del seguimiento continuo del proceso en cada programa.

Cabe señalar que, en ningún programa ofertado por la institución el inglés está establecido como una asignatura, solo en la asignatura Competencias Genéricas, enfocada en los componentes y competencias del ICFES, pero, aun así, no es suficiente, porque los estudiantes necesitan conocer más sobre las estructuras gramaticales y practicar su pronunciación. Sin embargo, para el alma mater, el dominio del inglés es un requisito de grado, puesto que los educandos tienen que presentar un certificado que haga constar el nivel B2, por ello, acceden al curso libre que ofrece la misma universidad, donde la metodología implementada no se desarrolla de la mejor manera, pues la intensidad horaria de las clases no permite que las explicaciones sean más extensas y detalladas.

Por otra parte, el PNB, descrito anteriormente, de acuerdo a Fandiño, Bermúdez y Lugo (2012) ha suscitado algunas críticas en su ejecución, que surgen luego de revisar sus lineamientos y acciones. Para tal fin, los autores describieron en primera instancia las políticas que enmarcan el proyecto, su componente ideológico y los dos retos específicos en los que debe trabajar: la educación bilingüe de los niños y en general de todos los estudiantes colombianos.

El objetivo fundamental del programa es lograr que todos los ciudadanos colombianos sean bilingües, para beneficiar la economía y desarrollo de la nación, pero al respecto, Mufwene (2010) citado por Fandiño, Bermúdez y Lugo (2012) pretende hacer un llamado de atención acerca de lo que considera la falacia del inglés global: la sobrevaloración de su rol en la economía globalizada, la cual es sustancialmente notable en contextos en los que existe una

proporción desigual entre lo que se denomina población urbana y rural, como es el caso de Colombia. De este autor se infiere que debería pensarse también en el aprendizaje de otros idiomas que deberían ser también vitales en la economía mundial, y que el Estado, así como promueve el inglés, invierta en la enseñanza de otros no menos importantes.

Como es conocido, la crisis económica del país en los últimos años afecta en mayor medida a los habitantes de los departamentos con mayor índice de pobreza, a las poblaciones indígenas y afrodescendientes que no pueden acceder a la educación tan fácilmente. Las poblaciones vulnerables están lejos de recibir una educación de calidad. El empobrecimiento de poblaciones como la región pacífica y los territorios indígenas del Vichada, Amazonas, Putumayo, Caquetá y otros. Zonas a donde no ha llegado la aldea global, pues no tienen cobertura óptima a internet y menos a telefonía móvil.

Bajo esta perspectiva, el PNB obedece a un problema de tipo ideológico, al pretender guiar la formación en inglés en pro de las demandas de mercadeo y se convierte en una estrategia en donde la globalización se identificaría con imperialismo, definido por Doyle (1986) citado también en Fandiño et al. (2012) como una relación de control político. Esta naturaleza imperialista del proyecto, al parecer se verifica cuando se señala que el proceso que llevó a su diseño fue producto de decisiones verticales que no tuvieron la adecuada discusión con los estamentos involucrados en su realización.

En el contexto real de la educación en Colombia, existen personas que aún desconocen situaciones de tipo político y económicos como los tratados de libre comercio y la globalización, por lo que no ven importante la preparación en inglés, como una manera de acceder a un empleo con excelente remuneración dentro de un mercado laboral competitivo. Para otras, puede resultar como imposición del gobierno, teniendo en cuenta el evidente crecimiento de las empresas locales, que buscan incorporarse al mercado global e inversión de compañías extranjeras.

Cabe resaltar, que en lugares turísticos del territorio nacional como, por ejemplo: San Andrés, Cartagena, Santa Marta entre otros, donde los pobladores y nativos, se ven en la necesidad de aprender idiomas, así como el inglés, el francés, italiano; ante la afluencia constante de turistas provenientes de distintas partes del mundo. Con el objetivo de comercializar sus productos a su clientela, la mejor forma de hacer su venta es hacerse entender y comprender sus gustos en el ámbito comunicativo de su lengua nativa.

Así mismo, Vargas, Tejada y Colmenares (2008) en Fandiño et al. (2012) ofrecen una mirada crítica de los “Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés”, en la que enumera algunas falencias en el documento como:

- a) reducción de términos y referencias
- b) adopción y no una adaptación de niveles extranjeros
- c) falta de definiciones, relaciones y jerarquías entre concepciones importantes
- d) acercamiento limitado a las tipologías textuales

e) mención tardía y simplista a la pedagogía por proyectos como metodología para la enseñanza del inglés.

De acuerdo a este planteamiento, las políticas curriculares que pretenden alcanzar los Estándares en Lengua extranjera, demuestran algunas imprecisiones como, por ejemplo, la falta de claridad en los criterios para organizar los textos, así como amplitud de las referencias utilizadas. Si bien estas políticas obedecen a parámetros internacionales deben ser de dominio público, no solo a quienes hacen parte de la comunidad educativa como directivas, docentes y estudiantes; sino también los padres de familia.

Del mismo modo, Sánchez y Obando (2008) presentan otro argumento que no tiene nada que ver con política, ni estándares, pero se relacionan con las condiciones y requisitos fundamentales en el aprendizaje de un segundo idioma, tales como: los recursos insuficientes, salones sobrepoblados, limitación en horas de clase y multitud de estudiantes que no responden a las metas establecidas por gobiernos o agencias internacionales. En otras palabras, esta situación dificulta la ejecución del PNB y sugiere una revisión minuciosa del currículo de primaria y bachillerato en los colegios oficiales; al igual que, las condiciones en las que se da la enseñanza del inglés en Colombia.

Estos aspectos mencionados con anterioridad, constituyen un flagelo que dificulta el aprendizaje del inglés, a pesar de que en la Ley General de Educación (1994), en los artículos 21,

22 y 23, este dispuesto que, en los establecimientos educativos oficiales, se les brinde a los estudiantes enseñanza de una lengua extranjera como área obligatoria dentro del plan de estudios. Las condiciones externas influyen en gran medida, pues un ambiente adecuado, al igual que el uso de herramientas didácticas son determinantes para llevar a cabo el acto pedagógico, porque favorecen la motivación, concentración, interacción y asimilación de contenidos por parte de los aprendices.

Las situaciones descritas anteriormente, demuestran que casi todo el trabajo proyectado en materia de bilingüismo está por realizar, así mismo que en cuanto a formación y desarrollo de las competencias en lengua extranjeras, se debe enfatizar la tarea desde los niveles básico y medio, y comenzar a pensar que la semilla de este aprendizaje realmente debe empezar a sembrarse en el preescolar. Se requiere de un compromiso general, partiendo desde el Gobierno Nacional, quien debe proporcionar los recursos suficientes a todas las instituciones educativas públicas del país (pues las privadas ya lo tienen claro), sin excepción y sin escatimar esfuerzo económico. Brindarle formación a más docentes, directivos de las instituciones y maestros, quienes deben asumir mayor responsabilidad con la excelencia del proceso de aprendizaje en lenguas extranjeras.

De otro lado, el aprendizaje del idioma inglés requiere el desarrollo de 4 habilidades fundamentales: writing, speaking, listening, Reading; por lo cual, el congreso de la republica dispone en el artículo 2° de la ley 1651 adiciónese al artículo 20 de la Ley 115 de 1994 el literal g: “Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera”. Esto sugiere que, en las clases de inglés, los

docentes deben trabajarlas de manera constante e integrada, valiéndose de estrategias lúdicas, que permitan un aprendizaje significativo para el estudiante.

No obstante, en cuanto a este respecto Sánchez (2014) sostiene que las destrezas de leer y escribir han sido postergadas en la enseñanza del inglés en los últimos años, debido a la notable influencia de la lingüística estructural en las metodologías modernas, dando como resultado el hecho de que en las clases de inglés se practique casi exclusivamente, la destreza del habla como si este fuera el factor más importante. De esto se infiere, que, en la enseñanza del inglés, ha olvidado el desarrollo armónico de las cuatro habilidades, ya que, en el sistema de comunicación es tan importante hablar y escuchar, así como escribir y leer.

Así mismo, desarrollar estas destrezas en los estudiantes, sobre todo en el contexto universitario, no es tarea fácil, si se tiene en cuenta que hay algunas creencias que limitan o facilitan este proceso, por lo cual, Larenas y Campos (2015) citados en Gómez (2017) sostienen que tienen que ver con experiencias que provienen desde la educación primaria y han marcado a los estudiantes de manera negativa, logrando que pierdan el interés por aprender un idioma diferente a su lengua materna. En este sentido, cobra importancia la labor del maestro en el aula de clases, si se tiene en cuenta que utilizar una metodología dinámica y el trato cordial hacia sus aprendices son determinantes en su proceso de aprendizaje, pues la parte afectiva es fundamental, ya que una mala práctica puede llegar a causar un bloqueo.



Por esta razón, en el proceso de aprendizaje del inglés, se hace necesario implementar estrategias, que permitan al estudiante la adquisición de nuevos contenidos, en cuanto a esto García Herrero, (2013 p,55) analiza el uso de las mismas, por parte de estudiantes universitarios ya titulados, para lo cual cita a (Oxford, 1993, p. 18) quien las define como: “acciones, comportamientos o técnicas específicas que los estudiantes utilizan, a menudo intencionadamente, para mejorar sus progresos en aprender, asimilar y usar la segunda lengua”

Además, Rebecca Oxford 1990 ofreció una detallada clasificación acerca de las estrategias dividiéndolas en dos principales categorías: Directas e Indirectas, que a su vez se subdividen de la siguiente manera: Categoría 1.- Estrategias Directas: favorecen el aprendizaje de la lengua, a través de un procesamiento. Esta incluye: Estrategias de Memoria: agrupación, asociación, colocación de nuevas palabras en un determinado contexto.

Estrategias Cognitivas: el razonamiento, análisis, toma de apuntes, síntesis.

Estrategias de Compensación: uso de sinónimos, gestos, adivinar el significado en un contexto.

En segunda instancia se encuentra la Categoría 2. Que se compone de las estrategias indirectas, las cuales sirven de soporte indirecto al aprendizaje e incluyen:

Estrategias Meta cognitivas: clasificación, programación, evaluación.

Estrategias Afectivas: control de la ansiedad y la auto-motivación.

Estrategias Sociales: Involucran un aprendizaje fundamentado en la interacción.

## **Aspectos metodológicos**

Todo proceso educativo requiere de una reflexión continua de los actores y las acciones que están involucrados en el mismo. Por esta razón, la presente investigación es una revisión de tipo documental, pues se encuentra fundamentada en la definición de monografía planteada por Morales (2003) quien afirma que es un texto que contiene información científica en el que se muestran resultados producto de una investigación documental, que surgen de un proceso en el que se describen, analizan y reflexionan datos y conceptos como parte de la indagación que se lleva a cabo.

Esta revisión teórica incluye una caracterización del nivel de inglés y el desempeño en esta competencia genérica de los estudiantes de octavo semestre de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL en el periodo 2019-1. Posteriormente, estos datos serán analizados para identificar los puntos críticos en los que la institución le corresponde intervenir a largo, mediano y corto plazo y toda la comunidad académica debe trabajar. Así mismo, se planeen estrategias que reduzcan los factores de riesgo que afectan los procesos de aprendizaje de esta lengua extranjera, en busca de la mejora continua, para alcanzar la calidad educativa.

### **Enfoque de investigación**

Esta monografía se circunscribe en el enfoque cualitativo que emplea métodos de recolección de datos, desde la descripción de los eventos sociales y discursos de categorías conceptuales. Es un aspecto más subjetivo, en donde se tienen en cuenta los valores menos que las cifras. Como

afirman Rodríguez Gregorio, Gil Javier y García Eduardo (1996). La investigación cualitativa se ha convertido en el siglo XXI en una prioridad para los investigadores. Aquí la particularidad de personas y grupos marcan la pauta del proceso de indagación, su modo de vida, sus significados respecto del tema investigado. En este enfoque, la observación toma una importancia predominante, pues es a través de ella que el investigador podrá entender la problemática de estudio y reflexionar en posibles soluciones.

Por su parte, Denzin y Lincoln (1994) citados por Rodríguez, G. et al. (1996) reflexionan sobre la huella que el investigador va dejando en todo el proceso de indagación a lo que ellos le llaman biografía personal del investigador. De igual forma, discriminan dentro del proceso de investigación cualitativa los siguientes aspectos: teoría, método y análisis, y ontología, epistemología y metodología.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es documental, ya que una monografía se refiere a una revisión de teorías de diversos autores que han contribuido con comunidad investigativa con indagaciones realizadas en campo, o sencillamente análisis teóricos como esta, donde se describe de manera crítica la información bibliográfica recolectada de diferentes fuentes. En cuanto esto Kaufman y Rodríguez (1993) citados por Morales (2003), señalan que la monografía es un texto de trama argumentativa y expositiva con información científica, en el cual, se organizan de forma coherente y crítica una serie de datos seleccionados de varias fuentes informativas sobre un

determinado tema. Exige una selección rigurosa, un análisis e interpretación de los datos recogidos, suscitando una discusión.

Además, para el desarrollo de la investigación documental, se hace necesario seleccionar un tema delimitarlo y justificarlo, como producto de la reflexión del autor, y plantear un marco de referencia que contenga la recolección de la información y la redacción posterior de la monografía. Esta última es importante, puesto que las ideas deben expresarse de forma clara y precisa abordando los aspectos importantes que correspondan al propósito de la investigación y agotar varias versiones hasta obtener un producto bien estructurado. (Morales 2003)

### **Fuentes de Recolección de la Información**

El proceso de recolección de la información se realizó mediante la búsqueda en los documentos del MEN en relación al aprendizaje del inglés en Colombia. Se trabajó con publicaciones como la ley 1651 de 2013, de bilingüismo, Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras (PFDCLE) 2010-2014, el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019, Programa Nacional de inglés (PNI) 2015-2025 y Colombia Bilingüe 2014-2018. Se tuvo en cuenta las normas, metas y objetivos que estos programas pretenden alcanzar en relación al nivel de inglés de los estudiantes del país, que para el caso particular de los estudiantes universitarios debe ser el B2.

También, el Marco de Referencia del ICFES 2017 del MEN que propone basarse en lo que plantea el Marco Común Europeo, de referencia para las lenguas que sostiene el reto sobre el desarrollo de la competencia lingüística, sociolingüística y discursiva y la Guía de orientación Módulos de Competencias Genéricas Saber Pro 2017 que contiene las características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro, que para este caso, se tomaron los objetivos y aspectos a evaluar en la competencia genérica inglés.

Así mismo, se utilizó información proveniente de documentos institucionales proporcionados por directivas de la Corporación Universitaria latinoamericana CUL, como los informes saber pro y el de nivelatorios, elaborados por el Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA, un ente institucional conformado por docentes especialistas en diferentes áreas que se encargan de apoyar estudiantes con bajo desempeño académico, y prepararlos para el examen de estado. En estos se describen los resultados en las competencias genéricas de los estudiantes de todos los programas académicos, la metodología de los docentes al orientar saber pro y las medidas que toma la institución al respecto.

### **Instrumentos recolección información**

Para desarrollar la presente monografía, se utiliza el RAE (Resumen Analítico Educativo), el cual es una herramienta que permite condensar información contenida en archivos y estudios en el ámbito educativo de tal forma que facilite al lector entender y analizar un documento. Se escribe utilizando un lenguaje claro, sencillo y conciso, guardando la mayor similitud posible al texto, ya que se trata de un análisis.

### **Tratamiento y análisis de la información**

Se seleccionó la información empleando los criterios que sugiere una revisión documental, los documentos se organizaron a partir de las fechas y conceptos claves, teniendo en cuenta que los elementos seleccionados vayan acordes con los objetivos planteados. Posteriormente, se examinó de manera profunda el contenido de cada uno, poniendo en práctica habilidades como el análisis, interpretación y reflexión; para determinar las causas que originan el bajo nivel de inglés en la población escogida y las consecuencias que trae.

## Resultados

Las instituciones de educación superior tienen como meta la calidad en sus procesos académicos, razón por la cual, su principal preocupación en los últimos años, ha sido fortalecer sus niveles de competitividad para hacer frente a las demandas propias de la globalización; mediante un aprendizaje que implemente un currículo por competencias, didáctico e innovador que incorpora el uso de herramientas TIC y la formación en el idioma inglés. Pero, en relación a la formación y el desarrollo de las habilidades en lengua extranjera de los estudiantes, específicamente en el nivel superior, aún persisten varias falencias por superar, tal como lo muestran los resultados del ICFES, mencionados anteriormente.

En cuanto al objetivo general en esta investigación: “Identificar las Políticas colombianas de bilingüismo frente al aprendizaje del inglés en octavo semestre de ingeniería de sistemas - Corporación Universitaria Latinoamericana de Barranquilla”; es válido afirmar que la universidad está en constante revisión de los documentos del MEN, que contienen las políticas curriculares respecto a esta iniciativa, en busca de garantizar resultados óptimos en el examen de Estado en lengua extranjera y que toda la población estudiantil alcance el nivel B2, exigencia en la educación superior. Por esta razón, surgió la iniciativa de incluir en plan de estudio la asignatura Competencias Genéricas orientada por docentes especialistas en cada una de los componentes y competencias que establece el ICFES, cuya misión es trabajar en los educandos su dominio, para que se sientan seguros al momento de enfrentarse a la prueba Saber Pro.

En cuanto al objetivo específico número 1 de esta monografía: “Analizar si los estudiantes de octavo semestre de la CUL logran o no desarrollar las 4 habilidades del idioma inglés (Writing, Speaking, Listening, Reading)” no se cumple del todo, pues, se evidencia en ellos un nivel deficiente en la comprensión (oír – leer) no comprenden la idea central del texto. En la expresión (hablar, escribir mensajes comunicativos – funcionales) desconocen vocabularios y algunas estructuras gramaticales esenciales; por lo cual, solo redactan textos cortos y no tienen la fluidez necesaria para sostener una conversación en inglés.

Lo anterior sugiere que el objetivo 2: “Examinar si los aprendientes al graduarse han alcanzado el nivel B2 que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”, no se ha logrado cumplir hasta el momento, es decir, que deben seguir trabajando para alcanzar el nivel B2 que establecen los documentos del MEN para el nivel superior, pues aún no están en la capacidad de comprender textos académicos complejos y no tienen la habilidad para sostener una conversación fluida con hablantes nativos donde defiendan su punto de vista estableciendo los pro y los contra en la discusión.

El objetivo específico 3: “Evidenciar si la metodología implementada por el Programa de Ingeniería de Sistemas para el aprendizaje del inglés va enfocada al desarrollo de las competencias establecidas por el ICFES”, no se cumple porque el programa dentro de su plan de estudio no tiene el inglés como asignatura. Los estudiantes no reciben ningún tipo de formación en esta lengua extranjera, solo al llegar a sexto semestre en la asignatura Competencias Genéricas en la que se se trabaja con la metodología tipo ICFES.



## Discusión

Como se señaló al comienzo de esta monografía, el Gobierno nacional en búsqueda de la transformación económica, social y cultural, que sugieren los procesos de globalización, ha decidido implementar modelos internacionales que incluyen la formación del idioma inglés dentro del plan de estudio. De ahí que, en todas las instituciones del país, en todos los niveles básico secundario y superior, se implanten las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en los distintos programas enfocados al bilingüismo. Sin embargo, las metas propuestas en relación este aprendizaje contenidas en estos documentos, han resultado ser bastante ambiciosas y difíciles de conseguir, demostrando que el camino hacia una Colombia bilingüe requiere de más esfuerzo e inversión de su parte.

Es preciso enfatizar que el estado colombiano, debe invertir más recursos en la educación, asegurando que todas las instituciones sin exceptuar ninguna, cuenten con la infraestructura adecuada, dispongan de las herramientas TIC y cuenten con materiales didácticos; especialmente en los departamentos con mayor índice de pobreza, donde las condiciones para el desarrollo de las clases no son favorables. De igual manera, le corresponde garantizar a más docentes la posibilidad de acceder a programas de formación e intercambio para hacerlos más competitivos frente a esta competencia, permitiendo que alcancen el nivel C1 y cuenten con la preparación suficiente para orientar la formación de sus educandos.

En este sentido Sánchez y Obando (2008) refuerzan con sus argumentos, lo encontrado en el análisis esta monografía que, las instituciones públicas del país, no reúnen las condiciones

necesarias para llevar a cabo el aprendizaje de un segundo, puesto que los recursos son insuficientes, las aulas están sobrepobladas, y las horas de clases son limitadas. Como consecuencia de esta situación, hay estudiantes que no responden a las metas establecidas por el gobierno y los programas de bilingüismo, por lo cual, se sugiere una revisión minuciosa del currículo que permita mejorar la enseñanza del inglés en Colombia.

En otras palabras, este tipo de políticas públicas en la educación, no deben ser impuestas sin contar con los recursos económicos suficientes y las herramientas necesarias para impartir formación en lengua extranjera. Tampoco, sin consultar con los maestros, por ser ellos los encargados de impartir y direccionar la educación de los estudiantes, porque al estar en contacto permanente conocen con exactitud cuáles son los puntos de intervención en su proceso de aprendizaje.

Si bien, la nación, ha querido fortalecer la competencia en lengua extranjera en los estudiantes colombianos, los resultados obtenidos en los últimos años en las pruebas Saber Pro como un instrumento estandarizado, que permite evaluar la calidad del servicio educativo en Colombia; demuestran que aún hay aspectos por mejorar y trabajar, pues pocos han sido los avances obtenidos hasta el momento, además, al interactuar con estudiantes universitarios es evidente detectar falencias que impiden alcanzar los objetivos trazados con relación al inglés como segunda lengua.

En este orden de ideas, la presente discusión propone al lector reflexionar en torno a dos cuestionamientos que enmarcan la realidad del aprendizaje del inglés en el territorio nacional: el primero es ¿existe una sobrevaloración del inglés por parte del estado colombiano? Esto sugiere entonces que las lenguas indígenas habladas en algunas zonas, por ser un grupo minoritario no son tan importantes para el Estado, al igual que el aprendizaje de otros idiomas como el: francés, italiano, portugués, ruso, alemán chino, entre otros; no ayudan en los procesos de internacionalización y globalización.

Por último, ¿El total de los habitantes considera significativo el aprendizaje del inglés? Es decir, será que el colombiano de cualquier nivel socio-económico considera realmente necesario el aprendizaje de este idioma, pues al parecer aquellos que no cuentan recursos suficientes para acceder a una buena educación, no le brindan la importancia suficiente y no son conscientes que al ser bilingües habrá mayor posibilidad de acceder a empleos con mayor remuneración y conseguir una mejor calidad de vida.

## Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, como se menciona a lo largo de esta monografía, la sociedad actual es cada vez más dinámica y exigente, por lo que el dominio de una segunda lengua como el del inglés, brinda al estudiante la posibilidad de ampliar su visión profesional y laboral, de ahí que, el MEN en su proyecto Colombia bilingüe tenga como objetivo que estos desarrollen sus habilidades comunicativas en esta lengua. Por lo anterior, el propósito de la presente monografía es servir como medio de reflexión a toda la comunidad educativa de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL e incentivarlos a seguir desarrollando procesos académicos que promuevan la formación bilingüe y la preparación de los estudiantes en la prueba saber pro.

Por esta razón, les compete a las directivas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, continuar trabajando en la consecución de esta meta, verificando que las políticas colombianas de bilingüismo, se cumplan dentro de la institución y lo más importante promover el interés por un aprendizaje óptimo. Sí bien, su política de bilingüismo está enfocada en fortalecer las competencias y componentes que propone el ICFES, a través de la asignatura Competencias Genéricas iniciativa el equipo CREA, cuyo objetivo principal es hacer un aporte significativo a la formación integral de los futuros profesionales, es necesario implementar algunos cambios como considerar incluir dentro del currículo el inglés como asignatura, teniendo en cuenta que la metodología ICFES trabajada en esta asignatura no aborda aspectos gramaticales.

Cabe destacar, que los docentes del CREA están en contante revisión de los documentos del MEN, asisten constantemente a seminarios que le sirven de entrenamiento para dominar la metodología del ICFES; además, por medio de los simulacros le hacen seguimiento al proceso de los estudiantes e identifican cuáles son los aspectos que se deben reforzar. Pero, su deber consiste en ayudar a los estudiantes a tener destrezas en la solución de cuestionarios con preguntas de selección múltiple, no dictar una clase de inglés como tal, sin embargo, cuando lo amerita hacen una explicación que refuerce una temática en particular.

De igual manera, le corresponde al alma mater proporcionar los recursos necesarios, tales como: dotación de herramientas TIC que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, contar con docentes certificados de acuerdo a la clasificación del MCE, y aulas en condiciones óptimas, entre otros. Así como, seguir desarrollando procesos académicos que promuevan la formación bilingüe y favorezcan la preparación de los estudiantes, por ejemplo, asegurarse que en los programas de intercambio seleccionar países de habla inglesa. De esta manera, poder cerrar la brecha que impide el desarrollo de las habilidades comunicativas y alcanzar el nivel B2 requisito en la educación superior.

A todo el personal docente, incluso los que no hacen parte del CREA, se le invita a una preparación continua e involucrarse de manera activa en los proyectos enfocados al bilingüismo que adelante la institución. De igual manera, para llevar a cabo su quehacer, se les sugiere implementar una metodología innovadora que incluya el uso de las TIC, para el mejoramiento de las competencias en lengua extranjera en cada uno de los programas; abordando las temáticas

desde una perspectiva dinámica, que permita integrar saberes, desarrollar las habilidades de comunicación en esta lengua. De esta manera, poder captar la atención del estudiantado, garantizando mejores resultados en el examen de Estado y la consecución de las metas del MEN.

A los estudiantes, se les recomienda ser autónomos de su propio aprendizaje, interesarse en su formación y participar de manera activa en las clases de inglés correspondientes a la asignatura competencias genéricas, concientizándose de la importancia del proceso y la repercusión del mismo en su desempeño en la prueba SABER PRO. De igual manera, se les motiva a involucrarse en los proyectos institucionales que promuevan esta lengua extranjera, así mismo, participar de los programas de intercambio que ofrece la universidad, sobre todo en aquellos países donde se hable este idioma, con el fin de fortalecer sus habilidades y garantizar mejores oportunidades en su futuro profesional.

## Referencias

Abero, L., Berardi, L., Capocasale A., Montejo, S., y Soriano, R.(2015). *Investigación educativa*.

Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>.

Barón, L., y Oliver, M. (2014). La Teoría Lingüística de Noam Chomsky:

del Inicio a la Actualidad. *Revista Universidad del Valle*. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a08.pdf>

Arias, N., Becerra, G., y Rincón W. (2018). Resultados Saber Pro-2018 por grupos de

referencia. *Boletín 9, ASCOLFA*. Recuperado de:

<http://www.ascolfa.edu.co/observatorio/boletin9.pdf>

Borda, M. (2013). *El Proceso de Investigación: Visión General de Su Desarrollo*. Universidad del Norte, Barranquilla.

Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA. (2019) Informe nivelatorios. Corporación Universitaria Latinoamericana CUL. Documento institucional. Barranquilla.

Centro de Recursos y Excelencia Académica CREA. (2019) Informe SABER PRO. Corporación Universitaria Latinoamericana CUL. Documento institucional. Barranquilla.

Chomsky, N. (2011). *Language and other cognitive systems. What is special about language?* *Language Learning and Development*, 7, (pp. 263-278).

Congreso de la república (1992). *Ley 30 de 1992: por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_ley\\_3092.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf)

Congreso de la Republica (1994). *Ley 115 DE 1994*: Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial. Año CXXIX. N. 41214. 8, febrero, 1994. PAG. 1. Recuperado de: [http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1645150#ver\\_1645165](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1645150#ver_1645165)

Congreso de la República. (2009). *Ley 1324 de 2009*: Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES. Diario Oficial, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-210697.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-210697.html?_noredirect=1)

Congreso de la república. (2013). *Ley 1651 de 2013*. Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo. Diario Oficial, Año CXLIX. N. 48.849. 12, Julio, 2013. PAG.8. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018: Todos por un nuevo un nuevo país*. Bogotá D, C. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control>.

Fandiño, Y., Bermúdez., Lugo, V. (2012) *Retos del Programa Nacional de Bilingüismo*. Colombia Bilingüe Educación y Educadores, vol. 15, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012, pp. 363-381. Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83428627002.pdf>

García, A. (2002). *Bases comunes para una Europa plurilingüe: Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Publicado en el Anuario 2002 del Instituto Cervantes. Recuperado de [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_02/garcia/p01.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_02/garcia/p01.htm)



- García Herrero, M<sup>a</sup> de las Mercedes (2013). *Análisis de la Utilización de Estrategias en el Aprendizaje de la Lengua Extranjera*. Revista de Investigación Educativa, 31 (1), 53-76.  
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.31.1.133451>
- Gómez, J. F. (2017). *Creencias sobre el aprendizaje de una lengua extranjera en el contexto universitario*. Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, 22(2), 203-219. DOI: 10.17533/udea.ikala.v22n02a03.
- Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (ICFES) (2017). *Marco de referencia Saber 11, Saber TYT, Saber Pro Prueba de Inglés, Colombia, 2017*. Recuperado de:  
<https://www2.icfes.gov.co/documents/20143/1479027/Marco+de+referencia+-+ingles.pdf/bfa43492-1bc1-442a-bcab-2f26e306ebee>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2017). *Guía de orientación Módulos de Competencias Genéricas Saber Pro 2017*. Recuperado de  
<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/495243/Guia%20de%20orientacion%20competencias%20especificas%20modulo%20de%20enseñar%20saber%20pro-2017.pdf>
- Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana.
- López, P. (2004). *Población muestra y muestreo*. Revista Scielo. versión On-line ISSN 1815-0276. Recuperado de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- Melo, L, A., Ramos, J E., Hernández, Santamaría. (2017). *La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia*. Revista Desarrollo y Sociedad. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n78/n78a03.pdf>

*Métodos, tipos y enfoques de investigación.* (2014) Recuperado de:

<http://sanjahingu.blogspot.com/2014/01/metodos-tipos-y-enfoques-de.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Subdirección General de Cooperación Internacional. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.* España: Instituto Cervantes. Recuperado de:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia, la mejor educada en 2025.* Bogotá.

Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (1980). *Decreto 2343 de 1980:* Por el cual se reglamentan los exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior. Diario Oficial, 18 de septiembre de 1980, n.º 35.603. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia

Ministerio de educación Nacional. (MEN) (2006) *Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés.* Bogotá, D. C.: MEN.2006 Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/w3-article-115174>.

Ministerio de Educación Nacional. (2014) *Colombia bilingüe.* Bogotá D, C. Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/cainicio>

Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2014) *Programa nacional de bilingüismo Colombia 2004-2009. PNB.* Bogotá D.C. MEN, 2004 Recuperado de:

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560\\_recurso\\_pdf\\_programa\\_nacional\\_bilinguismo.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf)

Ministerio de educación Nacional (MEN) (2015) *Programa Nacional de inglés, PNI (2015-2025)*. Bogotá, D.C. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343837\\_Programa\\_Nacional\\_Ingles.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2010). *Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras. PFDCLE*. Bogotá, D.C. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-327001\\_archivo\\_pdf\\_terminos\\_convocatoria.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-327001_archivo_pdf_terminos_convocatoria.pdf)

Morales, O. (2003). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. En N.

Espinoza & A. Rincón., Manual para la elaboración y presentación de la monografía.

Mérida, Venezuela: Grupo Multidisciplinario de Investigación en Odontología, Facultad

de Odontología, Universidad de Los Andes. Disponible en:

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=B8D2745358E3EF9E062EEFCEEEE8973D?sequence=1)

[pdf;jsessionid=B8D2745358E3EF9E062EEFCEEEE8973D?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=B8D2745358E3EF9E062EEFCEEEE8973D?sequence=1)

Mufwene, S. (2010). *Globalization, global English and world English(es): Myths and facts*. En N. Coupland (ed.), *The handbook of language and globalization* (pp. 31-55). Malden: Wiley-Blackwell.

Oxford, R. L. (1990). *Language Learning Strategies: What Every Teacher Should Know*. Boston,

Massachusetts: Heinly & Heinly Publishers.

Oxford, R. L. and Leaver, B. L. (1996). "*A synthesis of strategy instruction for language learners*". En Oxford, R.L. (ed.). En *Language Learning Strategies Around the World: Cross-cultural Perspectives*. (Technical Report 13). Second Language Teaching and Curriculum Center, University of Hawaii, Honolulu, pp. 227-46

Rodríguez, G., Gil J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España, Ediciones aljibe.

Sánchez, A., Obando, G. (2008). *¿Colombia está lista para el "bilingüismo"?* Revista Unal. Volumen 9, Número 1, p. 181-195, 2008. eISSN 2256-5760. Imprimir ISSN 1657-0790. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/profile/article/view/10715>

Sánchez, A. *La enseñanza del inglés y las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir*. (s.f) Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. Recuperado de: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/73102/00820073007971.pdf?sequence=1>.

Universidad de Antioquia. (s.f.). *Del "Programa Nacional de Bilingüismo" hasta "Colombia Bilingüe"* Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/grupos-investigacion/ciencias-sociales/giae/normas-reformas>

Universidad Pedagógica Nacional. *Guía elaboración de resúmenes analíticos en educación – RAE* (2017). Versión: 02. 21. Recuperado en: [http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=elaboracion\\_de\\_resumenes\\_analiticos\\_en\\_educacion\\_rae\\_.pdf](http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=elaboracion_de_resumenes_analiticos_en_educacion_rae_.pdf).

Vargas, A., Tejada, H. y Colmenares, S. (2008). *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (inglés): una lectura crítica*. Lenguaje: Revista de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle, 36(1), 241-275. Recuperado de:  
file:///C:/Users/Mery/Downloads/4863-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13719-1-10-20170719%20(3).pdf